



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Informe al Claustro

Sesión del 15 de Marzo de 2011

Introducción

Esta es la primera sesión ordinaria del Claustro Universitario en el presente curso académico; tendría que haber tenido lugar en otoño del pasado año, por lo que procede explicar las razones que han motivado este retraso. Este Claustro aprobó el 17 de Marzo de 2010 la adaptación de los Estatutos a la legislación vigente y parecía prudente esperar a la publicación de dicha adaptación en el Boletín Oficial de la Comunidad antes de una nueva convocatoria, teniendo en cuenta, además, que la adaptación prevé la convocatoria de elecciones al Claustro en un periodo de seis meses desde su publicación.

Sin embargo, la aprobación todavía no se ha producido y en esas circunstancias no era aconsejable esperar más. La evaluación del nuevo texto por la Junta ha sufrido una serie de retrasos por causas que deben ser conocidas en sus términos esenciales por el Claustro. El texto de los Estatutos adaptados fue remitido a la Dirección General de Universidades de la Junta para el preceptivo control de legalidad. Recibidas las observaciones de la Junta, la Comisión de Estatutos las analizó y encontró que invadían competencias de la Universidad y suponían en algún caso un doble control de legalidad; parte de la discrepancia se debía a que los servicios jurídicos de la Junta habían interpretado que se les remitía el texto de unos nuevos Estatutos y no el de una mera adaptación de los vigentes a la LOM-LOU. Aclarado este punto, Secretaría General y la Comisión de adaptación de Estatutos elegida por este Claustro elaboraron un escrito por el que se aceptaban aquellas de las modificaciones propuestas por los servicios jurídicos de la Junta que no alteraban el sentido de la voluntad de la Universidad, junto con la argumentación de las que no era posible aceptar por las razones que acabo de mencionar. Las conversaciones mantenidas con la Dirección General de Universidades de la Junta no hacían suponer, a pesar de las buenas palabras, que la Junta estuviera dispuesta a aceptar nuestro punto de vista a corto plazo.

En esas circunstancias, decidimos no esperar más a la convocatoria ordinaria de una sesión del Claustro.

Ayer se recibió un escrito de la Dirección General de Universidades indicando que las modificaciones que habían sido aceptadas por la Comisión de Estatutos y les habíamos enviado, deben someterse al Claustro y



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

remitirse de nuevo para el control de legalidad el texto que finalmente sea aprobado por éste.

En consecuencia, someteremos dicho texto al Claustro y quedaremos a la espera de la respuesta de la Junta.

No obstante lo anterior, en aras de mantener la normalidad institucional, convocaré elecciones a Claustro en los términos previstos por el artículo 88 de los Estatutos, de forma que se cumpla el periodo de cuatro años para el que los actuales claustres fueron elegidos por la comunidad universitaria.

Si no se produjera la publicación de los Estatutos adaptados, el nuevo Claustro deberá abordar con prudencia la elaboración de unos nuevos, que no sólo incorporen lo dispuesto en la LOM-LOU, sino también el recientemente publicado Estatuto del Estudiante, la Ley de la Ciencia, el Decreto de Doctorado en cuanto a desarrollo de las Escuelas de Doctorado conforme a la normativa autonómica que se desarrolle y el Estatuto del PDI, que el Ministerio tiene previsto que se publique antes de otoño.

Es difícil resumir un año de trabajo intenso marcado por la puesta en marcha de múltiples iniciativas y la realización de acciones de ámbitos muy diversos. Por ello, y a modo de resumen, me gustaría señalarles algunas de las principales conclusiones que hoy les quiero desglosar y que han sido, en gran medida, las líneas inspiradoras de nuestra acción de gobierno. Estas líneas de trabajo se han desarrollado bajo una premisa fundamental: que **la escasez de recursos derivados de la crisis no debía ser, ni ha sido, una excusa para la inactividad ni el inmovilismo**. Por ello, **hemos trabajado para romper una espiral de endeudamiento que lastraba la institución**, que ahora muestra una mayor solvencia financiera, aunque debemos seguir en la contención austera del gasto, **reflotando además nuestras sociedades tal y como veremos en el caso de Cursos Internacionales**, que ha acabado 2010 con superávit.

A pesar de las dificultades, también hemos trabajado para llegar a otra cita importante de esta Universidad que no es otra que la plena adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, lo que ha implicado, a su vez, el trazado de dos importantes documentos: El Plan de calidad de la Docencia y un nuevo modelo de plantilla que tiene la vista puesta en la Universidad que queremos para los próximos años. Además hemos desarrollado políticas de plantillas para el profesorado y el personal de administración y servicios (en concreto la RPT del PAS laboral se publicará en los próximos días), buscando en todo momento el progreso de la Universidad.

Estas tareas, de las que les daré puntual información a lo largo de este informe, han supuesto **la recuperación total de la normalidad institucional**, algo necesario para que todos pudiéramos de nuevo trabajar



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

con la vista puesta en el futuro, un futuro para el que **la concesión del Campus de Excelencia Internacional**, tan ligado al **proyecto de celebración del VIII Centenario**, nos ha abierto la puerta a un “club de elegidos” ya que nos permite optar a ayudas públicas que, de otro modo, nos estarían vedadas, como lo están para aquellas universidades españolas que aún carecen de esa mención.

Comienzo aquí el verdadero informe, un informe que pretende ser por una parte un resumen de cuanto la Universidad y su equipo de gobierno han venido haciendo desde el pasado Abril y por otra una expresión de algunas de las líneas programáticas que están inspirando la acción del equipo en este curso, y que adelanté en el discurso de la ceremonia de su inauguración. Cumpliremos también con la necesidad de rendir cuentas al Claustro y de recoger sus peticiones, sugerencias y críticas, completando así un mecanismo doble de información mutua del rector a la comunidad universitaria y de ésta al rector, que hemos alimentado con las visitas que he hecho acompañado de otras personas del equipo a Centros o grupos de Centros a lo largo del pasado año, y que han sido extraordinariamente útiles para nuestra acción de gobierno.

Dentro de la política de mejoras en la comunicación se ha procedido a cambiar el modo en el que se seleccionaban las noticias relativas a la Universidad. Ahora se recogen, además de las noticias que aparecen en los medios locales, también aquellas que aparecen en medios nacionales y de otras comunidades autónomas, así como internacionales. El antiguo archivo de Infoprensa continúa disponible para la consulta de la documentación anterior a la puesta en marcha del nuevo sistema.

En esta línea y por las necesidades derivadas de la obtención del reconocimiento como Campus de Excelencia Internacional, se ha nombrado a Beatriz González Amandi como nueva directora del Gabinete del Rectorado y de Comunicación del CEI.

Ha cambiado también la interface del Boletín de Información Interna, para hacer su lectura más ágil y cómoda. En próximos meses dicho boletín se integrará dentro de la nueva Sede Electrónica de nuestra universidad, junto con un Boletín Oficial de Acuerdos y un Tablón Oficial de avisos. También se han desarrollado la comunicación social de la Universidad, con presencia institucional en Facebook, Twenty y Linkedink.

Con el objetivo de hacer accesible nuestro rico y vasto patrimonio documental, se ha habilitado un portal en Internet con el contenido de nuestro Archivo Histórico. La web está disponible para su consulta pública y cuenta con unas 180.000 imágenes procedentes de documentos históricos.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Se han organizado y celebrado los Honoris causa de Eikichi Hayashiya, Henri R. Manasse, Stephen Whitaker y Germán Sánchez Ruipérez. Se está trabajando en el desarrollo de un reglamento sobre Honoris Causa en el que se regulará el número y distribución de los que podrán otorgarse cada año por motivos académicos y las condiciones excepcionales que han de requerir las personas a las que se proponga para ese honor por razones de conveniencia estratégica o institucional.

Dentro de los proyectos de modernización de su administración, la Universidad está trabajando, junto con el resto de las universidades públicas de Castilla y León, en el proyecto de la implantación de la Administración Electrónica. La ejecución de este proyecto se ha adjudicado por Concurso Público a la empresa Telvent, que implantará un total de 18 procedimientos, creará la Sede Electrónica de la Universidad y proporcionará asesoramiento administrativo y técnico a nuestro personal.

La Unidad de Evaluación de la Calidad, el CPD y la Gerencia, han llevado a cabo en los pasados meses varias tareas preparatorias, como el análisis y documentación del estado actual de los procedimientos afectados, el diseño preliminar del procedimiento electrónico.

Quisiera también informar al Claustro de que a lo largo de los próximos meses se desarrollarán diversas actuaciones encaminadas a la museización y revalorización de nuestro patrimonio histórico.

El Campus de Excelencia Internacional y la celebración del VIII Centenario

Uno de los hechos más relevantes para la Universidad desde la última sesión ordinaria del Claustro, fue la obtención de la calificación de Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional europeo, CEIR, que obtuvo el proyecto "Studii Salamantini" presentado por la Universidad, el pasado mes de octubre, en la segunda fase de la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional del Ministerio de Educación. La cantidad obtenida en esta segunda fase fue de 3 millones de euros, a los que hay que sumar los casi 800.000€ obtenidos en la primera fase. Ninguna de las universidades participantes obtuvo más financiación que la Universidad de Salamanca. La Universidad concurre también al programa Innocampus, del Ministerio de Ciencia e Innovación, programa complementario del de Campus de Excelencia Internacional, y nuestro proyecto, coordinado por el Vicerrectorado de Investigación, obtuvo 3,7 millones de euros. Parte de estos fondos están destinados a las primeras fases del proyecto de Centro de Recursos Biológicos, que es también uno de los proyectos aprobados por la Comisión Interinstitucional del VIII Centenario de la Universidad.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

La obtención de la calificación CEIR no es el final de un camino, sino el ingreso en un “clan de elegidos”, la consecución de un lugar en la línea de salida hacia la transformación de la Universidad en un Campus de referencia internacional en nuestras mayores fortalezas. Porque es esa calificación la que nos permite concurrir a las convocatorias anuales que están previstas hasta 2015 para que las Universidades con proyectos aprobados de Campus de Excelencia Internacional, puedan desarrollar esos proyectos. Tenemos así la posibilidad de solicitar nuevas ayudas en la convocatoria CEI de 2011, de próxima publicación.

En lo que se refiere a la de 2010, el Gobierno y la Junta de Castilla y León han celebrado un convenio por el que el Ministerio hace un préstamo a la Comunidad por valor de los 3 millones de euros concedidos, fondos que transferirá la Junta a la Universidad en unas semanas, una vez la Universidad acuerde con la Junta el presupuesto de distribución de gastos y priorización de las proyectos, que dentro del proyecto general del CEI, queremos desplegar este año. Entre ellos, está la creación del sistema de franquicias del español, con la constitución de equipos para la elaboración de materiales dirigidos por nuestros catedráticos del Departamento de Lengua Española, la constitución de los posgrados de Español y Biociencias, o entre otros, la próxima creación de la Cátedra de Altos Estudios del Español. Esta Cátedra, con la indispensable participación de nuestros Departamentos de Lengua y de Literatura Española e Hispanoamericana, permitirá la venida a Salamanca por periodos, tanto cortos como más largos, de grandes especialistas en la lengua y la literatura española y la organización de seminarios, conferencias y otro tipo de eventos del más alto nivel.

El proyecto “Studii Salamantini” se ha articulado, con la participación de una amplia Comisión de universitarios, y que ha estado abierta a todos cuantos han tenido la voluntad de colaborar en él, en torno a los de los grandes elementos en los que nuestro prestigio exterior es mayor en estos momentos, como son el español y las biociencias; ha tenido en cuenta también las muy útiles reflexiones, sugerencias y crítica que salieron de este Claustro cuando se presentó su versión preliminar. El proyecto, coordinado en su primera fase por el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Evaluación y en su segunda fase por el Vicerrectorado de Innovación e Infraestructuras, es muy complejo y está formado por Objetivos Estratégicos, cada uno de ellos dividido en sus Objetivos Operativos, y éstos en su Acciones concretas, y se articula en forma de programas y subprogramas que ahora tenemos que desplegar. Constituye así un Plan Estratégico Parcial de la Universidad, que debemos completar hasta desarrollar el Plan Estratégico de la Universidad que incluirá todos los campos del saber cultivados en la institución, para que nos acoja a todos, también a los que no dedicamos nuestros esfuerzos al



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

español o a las biociencias. Espero que el Plan Estratégico de la Universidad, que tendrá que ser presentado al Claustro y debatido por él, esté terminado antes de finalizar el año; para eso es necesario el esfuerzo de todos, desde la coordinación del vicerrectorado responsable, para conseguir un documento claro, útil para determinar adonde queremos ir como institución y qué medios y acciones son necesarios para ello, y que, como recomienda acertadamente la Comisión de Docencia e Investigación en el informe que nos presentará después su presidenta, huya de nimiedades y autocomplacencias e identifique correctamente nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

No puede, además, dissociarse el Campus de Excelencia Internacional, del ambicioso e ilusionante compromiso colectivo que constituye la celebración del VIII Centenario.

Gracias a la intensa labor de llevada a cabo por la Oficina del VIII Centenario, que se ha instalado en dependencias del Patio de Escuelas Menores, se han intensificado en el periodo a que se refiere este informe las reuniones de las comisiones competentes en la celebración; así se ha reunido en una ocasión el Pleno de la Comisión Interinstitucional, 21 de septiembre de 2010, que no había celebrado ninguna otra sesión desde la de su constitución, y en tres oportunidades (días 9 de junio y 6 de septiembre de 2010 y 8 de marzo de 2011) su Comisión Ejecutiva.

En su reunión del 21 de Septiembre la Comisión Interinstitucional adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar los dos proyectos que se sometieron a su consideración después de su estudio por la Comisión Ejecutiva (Banco Nacional de ADN-Centro de Caracterización de Recursos Biológicos y Programa para la restauración ecológica, acondicionamiento y recuperación de las riberas del Río Tormes y Arroyo del Zurguén en el término municipal de Salamanca).
2. Encargar a la Comisión Ejecutiva la elaboración de una propuesta para la financiación de los citados proyectos.
3. Integrar en la conmemoración del VIII Centenario la creación y el desarrollo del futuro Centro de Estudios de la Ciencia, la Cultura Científica y la Innovación (3CIN).

Desde esa fecha, se han producido avances en el estado del proyecto de celebración del VIII Centenario; uno de los más relevantes ha sido la decisión del Vicepresidente primero del Gobierno, D. Alfredo Pérez Rubalcaba, de asumir la presidencia de la Comisión Interinstitucional tras el cese como Vicepresidenta del Gobierno de D^a M^a Teresa Fernández de la Vega. La decisión nos fue comunicada directamente por el Vicepresidente del



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Gobierno al Director de la Oficina del VII Centenario y a mi en el curso de una visita al complejo de Moncloa que realizamos el 23 de Noviembre y confirmada durante la visita que, a su vez, nos hizo el Sr. Pérez Rubalcaba el 25 de Enero, junto con el Secretario General de Universidades y Secretario de la Comisión Ejecutiva, Dr. Rubiralta y del Sr. Salarich, Presidente de dicha comisión.

El Vicepresidente del Gobierno se comprometió además a que el proyecto tenga algún reflejo presupuestario en 2012, que complemente los fondos que pudieran obtenerse mediante convocatorias competitivas, convocatorias a las que puede concurrirse en condiciones más favorables, precisamente por poder ligar las peticiones a la celebración del VIII Centenario.

Posteriormente, el 9 de Febrero, tuvimos una reunión con el Presidente de la Comunidad, Juan Vicente Herrera, en su despacho de las Cortes regionales. La reunión había sido solicitada, previo acuerdo conmigo, por el Alcalde de Salamanca y en ella participaron, además del Presidente, del Alcalde y de mi, los consejeros de Educación y de Justicia e Interior, el Teniente de Alcalde de Salamanca D. Fernando Rodríguez, y el Director de la Oficina del VIII Centenario. La reunión fue muy cordial y en ella el Presidente Herrera se comprometió a que la Junta cofinanciaría los dos proyectos ya aprobados por la Comisión Interinstitucional, en la misma medida en que lo haga el Gobierno central. Esta decisión supone un salto cualitativo importante para el desarrollo del proyecto.

La Comisión Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional se ha reunido en Salamanca el pasado 8 de Marzo. Debatí el documento de estrategia del VIII Centenario, además de preparar la posterior sesión de la Comisión Interinstitucional. La financiación del Centro de Recursos Biológicos, uno de los proyectos aprobados por la Comisión Interinstitucional, se abordará en el marco de las sucesivas convocatorias del Programa de Campus de Excelencia Internacional, a las que puede concurrir la Universidad por haber conseguido la calificación de CEI. La colaboración entre el Gobierno, a través fundamentalmente de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación y de la Junta de Castilla y León, son imprescindibles para avanzar en esa línea. El Secretario General de Universidades ha confirmado que habrá una pequeña partida presupuestaria en 2012 para el funcionamiento de la Oficina del VIII Centenario.

Servicios Universitarios, Sociedades y Fundaciones de la Universidad.

Además de a la continuidad y mejora de los programas y cursos a su cargo, el equipo directivo de la Sociedad "Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca", ha destinado muchos esfuerzos al saneamiento financiero de la Sociedad. La liquidación de cuentas del ejercicio 2009 arrojaba un



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

déficit de 23 mil euros y una situación financiera tan delicada como para que los auditores recomendaran la disolución de la sociedad. Se puso entonces en marcha un plan de saneamiento que supuso la modificación del canon anual por uso de marca que la Sociedad estaba obligada a pagar a la Universidad – y del que de hecho sólo venía pagando la mitad – y la condonación del pago de un año de esa deuda para capitalizar la sociedad y evitar su quiebra. Este año, además de hacer frente al nuevo canon, Cursos Internacionales ha abonado parte de su deuda con la Universidad y la liquidación provisional de 2010 indica que se ha cerrado el ejercicio con un superávit de unos 300 mil euros. De este modo Cursos Internacionales ha entrado en la senda del rigor presupuestario y del buen funcionamiento económico que la Universidad espera de una Sociedad Anónima de la que es único accionista y tiene un gran papel que jugar en el despliegue del Campus de Excelencia Internacional.

En lo que se refiere a la *Fundación General*, se ha continuado las líneas iniciadas en pasados ejercicios para su solvencia financiera, y la liquidación provisional de cuentas arroja un saldo positivo de 182 mil euros. Se han establecido los marcos de colaboración con los Vicerrectorados para evitar interferencias y conseguir una mayor colaboración. Se ha establecido un plan de saneamiento de Mercatus, con nuevas actuaciones entre las que destaca la instalación de un stand propio en el Corte Inglés y un acuerdo con Paradores según el cual los productos de la tienda universitaria se venden también en los Paradores de la región.

Además de continuar con sus actividades habituales, la Fundación establecerá, mediante un convenio con la Fundación Vista Linda, una Casa en Auckland (Nueva Zelanda) para desarrollar cursos de español. El director de la Casa de Bogotá, profesor Lorenzo Bujosa, está estudiando el desarrollo de cursos, los primeros en materias de derecho, en la Casa regional de Salamanca en Buenos Aires. Finalmente, y como resultado de la visita que el Director General de la Fundación y yo realizamos a Panamá, está estudiando la posibilidad de establecer una Casa en la Ciudad del Saber de Panamá, en la que centralizar los diversos cursos de especialización y posgrado que vamos a desarrollar en ese país en colaboración con instituciones y universidades panameñas. La Casa estaría abierta a la colaboración con otras universidades españolas y podría financiarse con cargo a la próxima convocatoria del Campus de Excelencia Internacional.

El *Parque Científico* ha comenzado a implantar sus planes estratégico y económico y ha iniciado el camino para su consolidación y rentabilidad a medio plazo.

Desde el pasado Abril, han sido muchas las acciones realizadas para dicha consolidación y mejora, que describo a partir de los edificios de Parque.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

El edificio M2, de 3.300 metros cuadrados, requirió una inversión de 4,5 millones de euros y está pagado en su totalidad (Plan E y Convocatoria 2006 de ayudas para proyectos realizados en Parques Científicos y Tecnológicos). Fue inaugurado por la Ministra de Ciencia e Innovación y el Vicepresidente y Consejero de Economía de la Junta de Castilla y León, el 11 de Noviembre de 2010 y está ya completamente ocupado con empresas TIC.

El edificio M3, de 9.600 metros cuadrados, requiere 11,5 millones de euros de inversión, de los que se han pagado cinco de convocatorias Acteparq 2009 y Reindustrialización 2010. Se abrirá en Octubre 2011 con empresas TIC y albergará provisionalmente instalaciones y laboratorios del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos y Ultraintensos, CLPU.

El edificio M4, propiedad de la Fundación Nido tiene 5.400 metros cuadrados y se está construyendo.

El 28 de Febrero, tuvo lugar el acto de puesta de la primera piedra del edificio M5 con la presencia de la Ministra de Ciencia e Innovación y del Presidente de la Junta. El edificio está destinado a ser la sede del CLPU. El presupuesto es de 3,5 millones de euros a los que se añadirá una partida de un millón y medio para la construcción de un bunker. Se prevé que esté finalizado para el primer semestre de 2012.

El edificio Incubadora, de 900 metros cuadrados y con un coste de 1,4 millones de euros, está pagado con la convocatoria Acteparq 2009. Su apertura está prevista para el próximo verano y se instalarán entre 8 y 9 empresas de nueva creación.

A estos edificios hay que sumar el Invernadero y el CIALE, que llevan en funcionamiento algunos años.

Como ya manifesté en el pasado Claustro ordinario, el principal problema para el asentamiento del Parque es la devolución de los préstamos reembolsables correspondientes a Convocatorias de ayudas para proyectos realizados en Parques Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Educación y Ciencia, Acteparq del MICINN y Reindus del MITYC. A pesar de solicitarlos desde el año 2005, no se han obtenido retornos hasta finales de 2010 con la inauguración del edificio M2. Sin embargo, se han puesto las bases para la consolidación de Parque, lo que nos permite ahora ver el futuro con optimismo, aunque conscientes de los problemas que todavía hay que resolver. El apoyo de la Ministra Garmendia y del Presidente Herrera y sus Consejeros, con su presencia constante y simultánea en actos relacionados con Parque ha sido percibido por las empresas como garantía de solvencia y continuidad y ha servido de elemento complementario de atracción de empresas hacia el Parque Científico. Corresponde, pues, agradecer a todos ellos este apoyo. También hay que agradecer al Banco de Santander su



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

ayuda en las complejas operaciones financieras que han debido hacerse en algunos casos para la asunción de préstamos procedentes de convocatorias públicas.

Además, el Parque Científico se ha incorporado tanto a nuestro proyecto CEI como al de la celebración del VIII Centenario, lo que nos permitirá estar en mejores condiciones para su consolidación definitiva.

Organización y programación de la Docencia

Los Estatutos de la Universidad de Salamanca plantean en su artículo 107 la aprobación por el Consejo de Gobierno de un “Programa Propio de Calidad de la Enseñanza” de carácter bianual, a propuesta del Consejo de Docencia.

El Programa correspondiente al periodo 2010-2012 fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de Abril de 2010.

Desde los principios de impulso académico, planificación y participación señalados en el Programa, y a través de una dinámica de trabajo basada en el consenso, la comunicación directa y la atención a las necesidades de los Centros, se han comenzado a desplegar las actuaciones previstas, en las que tiene gran importancia el hecho de que éste es el primer curso en que hemos comenzado todos los grados previstos en la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

La acción de gobierno en el campo de la organización y programación de la docencia ha consistido en el desarrollo de todos y cada uno de los Objetivos de este Programa Propio de Calidad de la Enseñanza, cuyas líneas inspiran también los principios programáticos para el presente curso.

Objetivo 1: Alcanzar un mapa armonizado de titulaciones.

Desde el Vicerrectorado de Docencia, a través de la Coordinadora de Ordenación de Titulaciones, se han impulsado los siguientes proyectos:

- Aprobación en Consejo de Gobierno de 22 Febrero de 2011 del “Documento de bases para la armonización del mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca: líneas estratégicas, protocolos y directrices para la elaboración de propuestas de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado”.
- Despliegue del mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca para en el curso 2010-2011, que consta de 62 grados, 49 másteres y 39 doctorados. Para completar el mapa de titulaciones, con ofertas de máster y doctorado ligadas a los grados implantados, se han aprobado en Consejo de Gobierno nuevas titulaciones que han sido sometidas al procedimiento de verificación para su implantación en el próximo curso 2011-2012; son 12 másteres y 6 doctorados.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

- Descentralización de algunos procesos de gestión y administración de los másteres universitarios, hacia los centros, con el objetivo de que estos estudios tengan el mismo tratamiento que los estudios de grado. De este modo se podrá realizar un apoyo más eficaz y eficiente a los coordinadores de máster. Con carácter general, en el curso 2010-2011 se ha llevado el proceso de preinscripción desde los centros. Para el curso 2011-2012 está previsto que el proceso de matrícula de los estudiantes de másteres se realice en los centros, para lo que el Vicerrector de Docencia y el Gerente están cursando visitas a los centros para realizar los ajustes necesarios que permitan el éxito de esta medida. Se avanzará también para que pueda hacerse en la mayor parte de los casos la matriculación a través de Internet.

En relación con los programas de Doctorado, anticipando el concepto de “Escuelas de Doctorado” que introduce el nuevo decreto que regula estos estudios, el proyecto de “Campus de Excelencia Studii Salamantini” contempla la creación de dos de estas escuelas, la del español y la de biociencias. Este concepto de Escuelas de Doctorado en grandes ámbitos estratégicos se extenderá para permitir que todas las líneas de investigación de la Universidad de Salamanca puedan integrarse en alguna Escuela de Doctorado.

En tanto se establece la reglamentación que de la figura de una “Escuela de Doctorado” se hará en los desarrollos del decreto de doctorado por los gobiernos central y autonómico, se ha iniciado el despliegue de medidas para desarrollar internamente el nuevo decreto de doctorado.

Desde el Consejo de Docencia se ha impulsado la implantación de itinerarios formativos dirigidos a facilitar a los diplomados, arquitectos técnicos e ingenieros técnicos el acceso a los títulos de grado correspondientes”. El Consejo de Gobierno ha aprobado hasta el momento estos itinerarios en 16 títulos de grado.

Ante el inicio por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León del procedimiento de implantación de nuevas titulaciones de grado (fase 3), las propuestas presentadas por los Centros de la Universidad de Salamanca han sido debatidas en el Consejo de Docencia, en las Comisiones delegadas de Consejo de Gobierno (Docencia, Profesorado, Economía y Gestión). Sobre la base de titulaciones que sean transformaciones de títulos propios existentes o aprovechen nuestros recursos y, en todo caso, puedan implantarse a “coste cero”, hemos solicitado en primer lugar las titulaciones de Criminología, Piloto de Aviación Comercial, y Gestión del Ocio y la Cultura. Las memorias han sido enviadas para su aprobación al Consejo de Universidades de Castilla y León, estando pendiente la reunión al respecto de su Comisión Académica.

Objetivo 2: Desarrollar normativas internas para las nuevas titulaciones.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Desde el Vicerrectorado de Docencia, a través de la Coordinadora de Ordenación de Titulaciones, se ha promovido la actualización de las normativas internas, buscando compatibilizar su estabilidad con contemplar márgenes de flexibilidad suficientes para atender la especificidad de algunos estudios. Se han modificado en Consejo de Gobierno ocho normativas relacionadas con esa cuestión, así como algunas relativas a las de la anterior ordenación.

Se han desarrollado los procesos internos para el seguimiento del proceso de seguimiento anual de titulaciones oficiales previsto en la legislación vigente. El objetivo es comprobar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la memoria verificada del plan de estudios, y tomar decisiones al respecto.

Objetivo 3: Disponer de criterios para medir el crédito ECTS en términos de carga docente para el profesorado.

Dentro del “Plan de Organización de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca” elaborado por el Vicerrectorado de Profesorado, con el apoyo de su Asesoría para el Modelo de Plantilla, y aprobado por el Consejo de Gobierno en Diciembre de 2010, se ha incluido un capítulo dedicado al “Cómputo de la carga docente para créditos ECTS”, en cuya elaboración ha participado el Vicerrectorado de Docencia y la Coordinadora de Ordenación de Titulaciones. En ese capítulo se incluye una tipología para clasificar las asignaturas en seis tipos, de acuerdo con la organización de grupos que implican las metodologías docentes previstas.

Además se incluye un análisis de la carga de trabajo que supone para el profesor la diversa presencialidad que pueden tener las actividades que realiza el estudiante en las 25 horas de cada crédito ECTS, así como las horas de acción tutorial que el profesor dedica a cada asignatura, según sus características específicas.

Este importante documento tiene que completarse con otro en el que se determine la tipología de cada asignatura concreta. De este modo se podrá mejorar la organización docente de las titulaciones, y determinar el número de grupos que, según el documento es razonable que haya en función de los estudiantes matriculados. Pero también contribuirá a una mejor estimación de la contribución de las necesidades docentes a las necesidades de profesorado.

Objetivo 4: Definir los principios para una evaluación cualitativa de la actividad docente profesorado.

Dentro del Programa DOCENTIA-USAL que coordina el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Evaluación a través de la Unidad de Evaluación



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

de Calidad, se ha aprobado la convocatoria del Programa correspondiente al curso 2010-2011 (Consejo de Gobierno de Octubre 2010), en cuyo Manual de Procedimiento se incorporan mejoras a partir del análisis de la experiencia de cursos anteriores, y se ha ampliado el Comité de Evaluación. Parece necesaria, y se está llevando a cabo un debate sobre ello al Consejo de Docencia, una reforma del programa DOCENTIA, para corregir las disfunciones detectadas y profundizar en una evaluación cualitativa.

Objetivo 5: Implantar un plan integral de formación docente del profesorado.

A través del IUCE, y con la financiación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), el Vicerrectorado de Docencia estableció el Programa de Formación Docente del Profesorado de la Universidad de Salamanca 2010, que se llevó a cabo durante los meses de abril a septiembre, articulado en torno a los seis módulos. La oferta final fue ampliada desde las previsiones iniciales para atender la demanda, realizándose 72 actividades, con 503 horas de formación y 1.298 plazas.

La satisfacción del profesorado que ha participado en el Programa se ha medido a través de una encuesta en una escala de 1 a 5, obteniendo una valoración de 4,29.

Para el próximo año 2011 se ha trabajado en colaboración con el IUCE en un nuevo diseño, que avanza en el concepto de “plan”, con sus líneas estratégicas e indicadores de evaluación, que amplía el programa anterior con un nuevo programa de formación en centros y un tercer programa abierto de formación

Objetivo 6: Consolidar un programa de innovación docente.

Contando con la financiación de la Consejería de Educación, se han convocado ayudas de la Universidad de Salamanca a la Innovación Docente en la implantación de los nuevos planes de estudio en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2010-2011.

Se han presentado un total de 180 proyectos, (32 de ellos promovidos por órganos colegiados) que han sido financiados y están desarrollándose actualmente.

Paralelamente, se han incentivado otras iniciativas innovadoras que incidieran en la mejora docente, como por ejemplo, el impulso e implementación de sistemas tutoriales para estudiantes de primer curso de estudios de grado, al amparo del convenio firmado con el Ministerio de Educación (2009) o la promoción de las titulaciones con escasa matrícula.

Objetivo 7: Regular la figura del coordinador de titulación.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

El Consejo de Gobierno de Septiembre de 2010 aprobó un documento donde se regula esta figura junto con las de coordinador de curso, de asignatura y de practicum.

Es muy importante, tanto por razones funcionales como de la necesaria austeridad que imponen los tiempos, procurar la integración de la figura del coordinador de titulación en los decanatos y direcciones de los centros.

Objetivo 8: Desarrollar el aula virtual.

El Consejo de Gobierno de Febrero de 2010 aprobó la creación del “Servicio de Innovación y Producción Digital”, del que hablaré más adelante. El nuevo servicio ha potenciado el campus virtual “Studium”, de cuya estadística a fecha diciembre de 2010 se desprenden las siguientes cifras: Cursos oficiales: 2799, Espacios creados: 7145, Usuarios totales: 43995, Docentes: 2455, Estudiantes: 26511, Estudiantes posibles: 28545, Contenidos: 102250. Además se han aumentado las funcionalidades de Studium con la implementación de varios nuevos módulos.

Objetivo 9: Reestructurar la oferta de formación continua y titulaciones no oficiales.

De igual modo que las titulaciones oficiales se han integrado en el Espacio Europeo de Educación Superior, la “formación permanente” debe adaptarse al nuevo marco común, tal como se plantea en la Estrategia Universidad 2015. Para ello, el Servicio de Cursos Extraordinarios y Formación Continua está preparando la reforma de las normativas internas que regulan la formación permanente.

Mientras tanto, el Consejo de Gobierno ha aprobado ocho nuevos Títulos Propios que han comenzado a impartirse en el curso 2010-2011.

Objetivo 10: Racionalizar el calendario académico.

Las disfunciones producidas en todas las universidades con el proceso de matrícula de nuevo ingreso, donde las cifras alumnos matriculados de cada listado de admitidos ha sido inferiores a lo previsto, han aconsejado anticipar la matrícula de los estudiantes y replantear el calendario académico para el próximo año.

La Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León ha consensado iniciar el curso en el primer curso de titulaciones de grado el 26 de septiembre y comenzar a trabajar en un adelanto de las convocatorias de pruebas de acceso, con el objetivo de llevar la convocatoria extraordinaria de septiembre a julio. Con estas premisas se ha preparado, con la participación de la comunidad universitaria, el Calendario de Actividades Docentes para el próximo curso, que será sometido al próximo Consejo de Gobierno.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Economía y Gestión y Gerencia

Dividiré las cuestiones correspondientes al Vicerrectorado de Economía y Gestión y a la Gerencia en tres partes. La primera se refiere a la política económica, la segunda a las infraestructuras y la tercera a las políticas relativas al Personal de Administración y Servicios.

Política Económica.

Las actuaciones realizadas en el ámbito de la gestión económica han sido presididas por los criterios de rigor, planificación y eficiencia, con el objetivo estratégico, en una coyuntura especialmente compleja, de desarrollar un modelo de suficiencia económica para la Universidad.

Es éste un objetivo básico toda vez que la Universidad de Salamanca se ha seguido financiando mediante deuda, incluso después del acuerdo sobre el contrato programa, siendo el ejercicio de 2010 el primero en romper la espiral del endeudamiento anual como vía de financiación del presupuesto anual. Para ello ha resultado fundamental establecer una política presupuestaria en donde la transferencia corriente de la Junta de Castilla-León cubriera todos los gastos de Capítulo I, es decir, en los términos del contrato-programa con la Junta, que se alcanzara el 100% de convergencia. Alcanzar el 100% de convergencia en 2010 era de hecho era un compromiso de la universidad asumido en el contrato-programa. Además, ese objetivo es de una enorme importancia económica, pues de él depende en gran medida que la estructura del presupuesto universitario no genere un déficit endémico. Un año antes de la finalización del contrato programa, es decir en 2009, la Universidad se situó en el 94% de convergencia, en vez de en el 97%, como establecía el compromiso del contrato-programa para ese año. En el ejercicio 2010 hemos alcanzado el objetivo de cobertura del 100% y sus efectos en el saneamiento de la liquidación provisional que en estos momentos tenemos son notorios.

Por otra parte, el cumplimiento del objetivo de convergencia se ha hecho compatible con el desarrollo de programas de promoción del PDI y con el desarrollo y ejecución de las previsiones establecidas en la RPT del PAS funcionario, y la aprobación de la nueva RPT del PAS laboral, aspectos a los que me referiré más adelante.

Es importante también señalar que el efecto económico de la Ley por la que se redujeron los salarios de los empleados públicos en una media del 5%, ha sido nulo, por cuanto la Consejería de Educación de la Junta detrajo de la transferencia de Capítulo I a la Universidad la parte correspondiente a los descuentos de nuestros sueldos.

El avance de liquidación del presupuesto de 2010 arroja un total de 244.6 millones de euros en completo equilibrio presupuestario. El rigor y



saneamiento económico han tenido varios hitos en el desarrollo de las tareas de gestión de este rectorado:

- Aprobación del presupuesto de 2010 en Abril
- Aprobación de la liquidación de la Cuenta General de 2009 en Junio.
- Desarrollo de un Plan de austeridad y rigor presupuestario en la ejecución de los programas de gastos.
- Desarrollo de medidas de agilización y racionalización del gasto.
- Reducción de la deuda de 42 millones de euros en 2009 a 28 millones de euros en 2011 (marzo).

Como ya he dicho, uno de los objetivos estratégicos del presupuesto para 2010 era evitar el endeudamiento como vía de financiación regular del presupuesto universitario. Con los avances de liquidación de la cuenta general que tenemos a día de hoy, podemos indicar que ese objetivo se ha cumplido. En el momento actual, el avance de liquidación 2010, manifiesta un equilibrio entre ingresos y gastos. Todo ello permite indicar que la Universidad de Salamanca tiene un alto nivel de solvencia en momentos difíciles como los que se están viviendo. Y esto es así, tanto presupuestariamente como en tesorería, de tal manera que en 2010 apenas se utilizaron las pólizas de crédito a corto. Hay que decir también, como otro indicador de solvencia, que se está pagando a proveedores, salvo en algún caso aislado, en plazos de 40 a 50 días.

Vayamos ahora al ejercicio de 2011.

Se ha comunicado por parte de la dirección general de Universidades, la subvención nominativa para cubrir el 100% de los costes de personal: 131,44 millones de euros. Dicha comunicación se acompaña de una resolución sobre las actuaciones de la Universidad que requieren autorización previa, que son, en general, aquellas que tengan implicaciones presupuestarias.

Sobre esta base se ha iniciado el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto de 2011 que está a punto de culminar. En particular, el presupuesto del Capítulo I de gastos ya se ha enviado a la Consejería de Educación para la preceptiva autorización previa.

Los criterios generales a los que responde el presupuesto para 2011, y que serán los ejes de la política presupuestaria, son los siguientes:

- Cobertura presupuestaria para el mantenimiento y desarrollo de las políticas de promoción y rejuvenecimiento de la plantilla de PDI.
- Desarrollo de las políticas de promoción del PAS asociada a la nueva RPT del PAS laboral y a las modificaciones que se están ejecutando en PAS funcionario.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

- Control y rigor del gasto de capitulo II absorbiendo los incrementos de costes derivados tanto de la subida del IVA como de los costes energéticos.
- Introducción de criterios competitivos asociados a rendimientos docente e investigador en la financiación de centros, departamentos e Institutos.
- Continuación con la política de saneamiento financiero de la institución, y de sus fundaciones y empresas participadas.
- El objetivo de introducir criterios competitivos en la financiación de centros, departamentos e Institutos, responde a la necesidad de modernizar la Universidad y adaptarla a los modelos de financiación que se están imponiendo para las instituciones, tanto en Europa como en nuestro país. Se conseguirá introduciendo programas para la mejor atención a las necesidades docentes y de equipamiento de centros y departamentos, que se financiarán disminuyendo la financiación básica. En el caso de los institutos universitarios, la financiación se establecerá en función de sus resultados de investigación.

Los dos primeros objetivos, que se refieren a políticas de plantilla. Aunque hablaré de ellas más adelante, éste es el momento de decir que la transferencia de la Junta para Capítulo I cubre el 100% del importe de los salarios, una vez aplicados los descuentos establecidos en su día por el Gobierno sin ningún incremento para 2011. Lo que parece simplemente una congelación de los salarios, tiene de hecho un efecto de reducción, pues, aun manteniendo los sueldos de profesores y PAS, las plantillas cada vez son más caras debido al incremento de los trienios, y en el caso de los profesores, también de los quinquenios y sexenios. Este incremento, que podríamos denominar vegetativo, está cifrado en unos 2 millones de euros para 2011, lo que quiere decir, que con el dinero que en este momento nos costarían los sueldos de toda la plantilla tenemos que pagar 2 millones de euros más. Hay otra cantidad, cercana al millón de euros, que tenemos también que imputar al Capítulo I; es la obligación que tiene la Universidad, por sentencias judiciales producidas en 2010 y 2011 de pagar cantidades derivadas del reconocimiento del derechos de determinados funcionarios del PAS a percibir un complemento específico superior al fijado para su puesto de trabajo en la RPT aprobada en 2006.

Entenderán que absorber en el Capítulo I esos casi 3 millones de euros sólo puede lograrse con políticas muy restrictivas de plantilla, tanto de profesorado como de PAS, que obligarán a dejar de renovar algunos contratos, a limitar mucho la contratación ocasionada por bajas sobrevenidas o a no cubrir algunas vacantes, ocasionadas por jubilaciones o por otras causas.



Infraestructuras

En el ámbito de la gestión de las inversiones es importante destacar hasta 2010, el nivel de ejecución del plan de inversiones 2007-2010 era escasamente de un 25%. En consecuencia, hemos elaborado una nueva programación de inversiones para el periodo 2010-2013 y a tal efecto se reunió la Comisión de Seguimiento Junta de Castilla y León – Universidad de Salamanca, para coordinar una propuesta de programación de inversiones.

Naturalmente, el nuevo escenario de restricciones económicas ha obligado a una política de rigor y eficiencia gestora, lo que ha supuesto en 2010 una ejecución de 5,6 millones de euros en el marco del plan de inversiones. El balance de las principales actuaciones éste:

Continúan a buen ritmo las obras del Juan del Encina, previsiblemente se culminarán en Mayo.

Se ha impulsado al proyecto de ampliación de la Facultad de Geografía e Historia y aulario general. El proyecto de ejecución está redactado y previsiblemente en Julio se iniciará el proceso de contratación de la ejecución de las obras.

Se ha reactivado el proyecto de edificación en Ciudad Jardín.

Se han llevado a cabo diversas actuaciones asociadas a la implantación de los nuevos Grados y mantenimientos de edificios.

La construcción del edificio de I+D+I de la calle Espejo, tiene financiación específica por la Junta de Castilla y León fuera del plan de inversiones. Terminó el proceso de contratación, poniéndose la primera piedra el 17 de Diciembre pasado con la presencia de los Consejeros de Educación y de Justicia e Interior. Las obras van a buen ritmo y sin ninguna incidencia.

Por otra parte, han finalizado las obras de rehabilitación de Escuelas Mayores y se ha firmado un convenio con la Fundación Patrimonio de Castilla y León para la rehabilitación, limpieza y mejora de la fachada de dicho edificio.

Para 2011, la Junta autoriza una ejecución de sólo 2,5 millones de euros del plan de inversiones, lo que permitirá únicamente continuar con las obras en curso y hará muy difícil actuaciones nuevas.

Finalmente, estamos gestionando con el Ayuntamiento de Zamora la posible ubicación en el Campus Viriato de un **edificio para el centro adscrito Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora**. El edificio será construido por la Consejería de Hacienda para ponerlo a disposición del SACYL, propietario de la Escuela. Se está trabajando en la posibilidad que el edificio sea una propiedad universitaria con cesión de uso temporal al SACYL.



Políticas de Personal de Administración y Servicios

En relación a las actuaciones realizadas en la gestión de personal de administración y servicios, hemos tenido como principio básico de actuación el dialogo y la concertación con los órganos de representación del personal, para reconstruir un clima de confianza y colaboración mutua y que, a nuestro juicio, resulta básico para hacer frente a los múltiples desafíos que requiere la modernización de la gestión universitaria. En este sentido es momento de agradecer al personal de administración y servicios y a sus representantes la colaboración y comprensión que han manifestado en todo momento frente a una situación extraordinariamente compleja.

Este clima de diálogo y colaboración ha permitido desarrollar actuaciones de gestión muy importantes, que habíamos prometido abordar en el programa electoral que nos llevó al rectorado. Las dos más importantes son:

- Desarrollo de la RPT de funcionarios con la culminación de diversos procesos de selección y promoción de personal (jefaturas de sección, de negociados, etc). Todo este complejo proceso ha sido culminado.
- Aprobación de la RPT de personal laboral. Una vez aprobado por la Consejería de Educación de la Junta el texto pactado con los representantes sindicales, la RPT fue aprobada primero por el Consejo de Gobierno y finalmente, el pasado 10 de Marzo, por el Consejo Social. La RPT sustituye a la última aprobada, que databa de 2002, y regulariza una situación cada vez más compleja y desordenada derivada de la toma de decisiones concretas para resolver necesidades específicas que se habían ido sucediendo a lo largo de los nueve años de vigencia de la anterior RPT.

Entre las demás actuaciones hay que mencionar las siguientes:

- Desarrollo de un nuevo Plan de formación que ha permitido por primera vez ajustar la oferta y la demanda y que nadie se haya visto frustrado en sus expectativas de formación.
- Diversas modificaciones de la RPT de funcionarios, que ha permitido mejorar la funcionalidad de ciertas unidades y hacer posible la promoción en algunos colectivos.
- Aprobación de un nuevo calendario laboral 2011
- Aprobación de la ejecución y resolución del Plan de Acción Social 2010.
- Desarrollo del Plan de Salud laboral y Prevención 2010 y aprobación del de 2011.

Entre los **objetivos** sobre gestión y PAS para este año están:

- Consolidación del empleo temporal (PAS funcionario) mediante la convocatoria de procesos selectivos libres.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

- Convocatoria de procesos de promoción del personal de administración y servicios (PAS funcionario y laboral)
- Implantación de un sistema de evaluación individual de las necesidades formativas del PAS en su puesto de trabajo como parte fundamental para el diseño del plan anual de formación.
- Revisión del programa de acción social para dotarlo de mayor estabilidad y seguridad jurídica a través de la aprobación de un Reglamento, la fijación de criterios de progresividad en la percepción de las ayudas y la actualización de la gestión.
- Diseño de un sistema de evaluación del desempeño del personal de administración y servicios en el marco de la evaluación de servicios y el plan estratégico de la Universidad.
- Revisión de la organización administrativa de gestión académica diferenciando dos áreas:
 - Área de apoyo a las autoridades académicas para la gestión de los estudios y la docencia y para el auxilio a la dirección docente y a los órganos colegiados de decisión académica.
 - Área de atención y gestión de estudiantes.
- Revisión de la organización administrativa de gestión económica.

Estudiantes e Inserción Profesional

El hecho más destacado desde el punto de vista de la normativa general que afecta a los estudiantes y a toda la Universidad, es la publicación en el BOE del 31 de diciembre de 2010 del Estatuto del Estudiante Universitario, que establece un nuevo modelo de participación de los estudiantes en la vida universitaria. La Universidad y el Ministerio han firmado un convenio para dar difusión a dicho Estatuto y en estos momentos una comisión formada por representantes de asociaciones y delegaciones de estudiantes está programando una serie de actuaciones con este fin.

En lo que se refiere a la organización del Vicerrectorado, es importante señalar la creación en el mes de Julio de 2010 del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo, SIPPE, con el objetivo de coordinar e impulsar todas las acciones de la Universidad en cuestiones relacionadas con la empleabilidad de nuestros titulados, un asunto al que el equipo de gobierno concede la máxima importancia.

Desde su creación, el Servicio, ha organizado actividades en el marco de la inserción laboral, la orientación profesional, el fomento de la cultura emprendedora, la gestión de prácticas y el desarrollo de competencias profesionales, además de impulsar la firma de diferentes convenios para



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

favorecer la inserción profesional de los estudiantes de la Universidad de Salamanca.

El 18 de Febrero se constituyó el Consejo Interuniversitario de Representantes de Estudiantes de Castilla y León, CIRECYL, cuya sede social está en la Universidad de Salamanca. Su primer presidente es el del Consejo de Delegaciones de nuestra Universidad, D. Estifén Tedejo.

Antes de comenzar una descripción sucinta de los servicios que dependen del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional, quiero mencionar la celebración del 25 aniversario de la asociación estudiantil AEUS, felicitando por ello a sus miembros.

Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo

Se han firmado tres convenios, dotados dos de ellos con 30.000 €, uno con Caja Rural de Salamanca para la creación de la “Cátedra de Inserción Profesional - Caja Rural de Salamanca” y otro con la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Sierras de Salamanca, ADRISS, para la creación de empresas en el ámbito rural.

Además, está gestionando dos subvenciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, una sobre “Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo” dotada con un presupuesto de 58.089,99 € para atender a 322 usuarios demandantes de empleo y otra de la que se han conseguido 125 becas dentro del programa “Formación mediante prácticas en materia de investigación e innovación tecnológica para titulados universitarios” de la Junta de Castilla y León, destinadas a titulados en paro. Las becas suponen una financiación de 587.475 €. Hay que señalar que la dotación inicial del programa era de 1.200.000€ y que podían participar las ocho universidades públicas y privadas de la Comunidad, lo que indica el gran éxito del proyecto presentado por el Servicio.

Actualmente se está organizando la Feria de Empleo Virtual de la Universidad de Salamanca que tendrá lugar del 4 al 8 de abril de 2011.

El Servicio en su conjunto está colaborando con la Fundación General, la OTRI, el Parque Científico y las cátedras de emprendedores en la gestión del Plan Galileo (plan institucional de nuestra universidad para el fomento innovador y el espíritu emprendedor) y con la Fundación General en el programa T-CUE financiado por la Junta de Castilla y León.

El Servicio está colaborando con los diferentes centros que lo solicitan para ayudar en la gestión de las prácticas en el ámbito empresarial.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Servicio de Actividades Culturales

La labor del Servicio de Actividades Culturales se ha centrado fundamentalmente en tres líneas de actuación:

La primera línea se refiere a la Promoción y difusión de la creación cultural universitaria:

La segunda es la elaboración y gestión de una programación cultural estable que se oferta tanto a la comunidad universitaria como a su entorno. Además del Programa “Cultura en curso”, por el que han pasado artistas de renombre, hay que reseñar que el programa “Las Noches del Fonseca”, a pesar de no contar en esta edición con colaboración externa, congregó a más de 3.000 asistentes en sus cinco representaciones.

A todo ello hay que añadir los ya habituales cursos, seminarios y conferencias y varias exposiciones tanto en colaboración con otras instituciones como de producción propia todas ellas con una gran repercusión a nivel nacional:

- Los Andes peruanos (fondos propios)
- Marín (Fundación Telefónica)
- Robert Capa y Gerda Taro (International Center of Photography de New York)
- Miguel de Unamuno. Dibujos (fondos propios)

Finalmente, la tercera línea de acción se dedica a la asistencia y apoyo técnico a los miembros de la comunidad universitaria y a otros servicios de la Universidad, en la gestión y realización de proyectos culturales y apoyo a la formación en iniciativas de creación e interpretación artística.

Servicio de Asuntos Sociales

En lo que se refiere a **voluntariado**, tuvo lugar la XV Escuela de Otoño de la Plataforma del Voluntariado de España y se han firmado convenios con 15 ONGs.

Sobre **Apoyo Social** se proporciona información general a la comunidad universitaria acerca de los diferentes recursos y servicios sociales, lo que es especialmente relevante para la información de trámites con que se encuentra el estudiante extranjero (visados, seguros, etc.).

Se han desarrollado numerosas acciones en materia de **Discapacidad**, entre ellas las que destaca, por no haber sido habitual hasta ahora, el apoyo técnico a alumnos con Síndrome de Asperger.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Tenemos dos intérpretes de lengua de signos de apoyo a estudiantes con discapacidad auditiva, así como en los actos públicos destinados a toda la comunidad universitaria.

Se ha adaptado del portal web de la Universidad en lengua de signos.

Se ha completado el trabajo para la campaña del Comisionado Regional para la Droga de la Junta de Castilla y León "Drogas, qué", cuyo pilotaje se va a realizar en colegios y residencias universitarias.

Se está elaborando por el SAS la Página Web Regional de drogas, que será común para todas las Universidades públicas de Castilla y León.

Servicio de Educación Física y Deportes

Desde Diciembre de 2010 se ha puesto en marcha el proceso de evaluación de calidad del Servicio. En la actualidad se ha finalizado la carta de servicios y se está avanzando en el análisis de procesos y procedimientos. Se estima que la primera parte del proceso de evaluación esté finalizada en septiembre de 2011.

Los equipos y deportistas universitarios continúan participando en competiciones como las Ligas Universitarias de Castilla y León, diversas disciplinas de deporte federado, Trofeo Rector (con 212 equipos inscritos), campeonatos de España Universitarios.

Hay una gran oferta de cursos y actividades relacionados con la actividad física y el deporte y orientadas al mantenimiento y mejora de la condición física así como al aprendizaje de diferentes modalidades deportivas. Se continúa la organización de actividades de senderismo, montañismo y otras actividades de aire libre.

El CAF (Centro de Acondicionamiento Físico de Peñuelas) cuenta con unos 500 usuarios cada trimestre.

El Consejo de Gobierno aprobó el nuevo reglamento del programa Mercurialis en Enero de 2011. Se han beneficiado de dicho programa 200 estudiantes en el curso 2009/10, lo que demuestra la alta participación deportiva y los logros alcanzados por nuestros alumnos durante el pasado curso.

El día 29 de Noviembre se celebró la XXI edición de los premios anuales del deporte universitario.

Servicio de Becas

Se ha apreciado un incremento de las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta las convocatorias cerradas, en un 9,47 %. Hay que destacar el incremento en un 60% en becas de máster, en un 21 % en becas de grado



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

de la junta de Castilla y León y en un 6% en las becas de grado del Ministerio.

También ha habido un incremento de las becas concedidas por el Ministerio de Educación en un 36% para estudios de máster y en un 3% para los de grado.

El importe total de las ayudas concedidas por el Ministerio de Educación se ha incrementado en un 44 % en becas de máster (1.078.792,30€ en 2010-2011 frente a 749.627,64€ en 2009-2010) y en 12,36 % en becas de grado (18.643.858,50€ en 2010-2011 frente a 15.592.545,00€ en 2009-2010).

La Universidad de Salamanca recibió una carta del Ministerio de Educación en el mes de febrero felicitando al Servicio de Becas por su el buen trabajo realizado en la tramitación de las becas del Ministerio, felicitación a la que desde aquí quiero sumarme.

Servicio de Colegios, Comedores y Residencias

A pesar del doble desafío que supuso el escenario de crisis económica y la competencia del alojamiento en pisos, las cifras de matriculación en los cinco colegios y residencias de nuestra universidad se han incrementado en el curso actual, debido en buena parte a la excelente matrícula registrada en el Colegio de San Bartolomé.

Por otra parte, la diferencia más notable en relación con cursos pasados ha sido la puesta en funcionamiento de un modelo de alojamiento colegial en el que se ha incorporado la pensión de comedor con dos modalidades para los residentes. Este nuevo modelo ha perseguido desde su inicio ofrecer a los estudiantes un servicio de comedor a un precio competitivo además de reforzar la vida colegial como es uso y costumbre en la mayor parte de los colegios universitarios del país.

También queremos dejar constancia de la celebración el pasado mes de noviembre del sesenta aniversario de la Residencia Universitaria Hernán Cortés, un motivo más para seguir trabajando para mejorar nuestros colegios y residencias.

Servicio de Orientación al Universitario

El SOU ha colaborado en la organización de la Feria de Bienvenida, celebrada en el mes de septiembre en el Campus Miguel de Unamuno. También ha colaborado con la Sección de Acceso en la elaboración del contenido de las guías con la oferta de titulaciones de la Universidad de Salamanca. Se ha actualizado y editado nuevamente la Guía de Acogida. Actualmente se trabaja en la organización de las Jornadas de Puertas Abiertas, previstas para los días 6 y 7 de abril.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

En estos meses han comenzado las visitas del PAS del Servicio a centros de Educación Secundaria de nuestro distrito universitario y zonas limítrofes (85) en el marco del convenio firmado con la Diputación de Salamanca ("Programa tu futuro") y en el del Programa propio de captación de alumnos de la Universidad de Salamanca.

También se está acudiendo a las ferias organizadas por UNITOUR en 23 ciudades españolas y a varias ferias en Portugal.

El PAS del Servicio, junto con los dos becarios de la Oficina del Estudiante y el becario de la Viajeteca, ha atendido en este mes de marzo el stand de la Universidad en AULA, la mayor feria de universidades que se celebra anualmente en Madrid; nuestro stand, como siempre, un gran número de visitantes.

Una persona del SOU atiende ahora al público en un punto de información en el edificio del rectorado.

Innovación e Infraestructuras

Servicio de Innovación y Producción Digital

El Servicio de Innovación y Producción Digital estaba recién creado en Abril de 2010, momento en el que se celebró el Claustro anterior. Además de Studium, al que ya me he referido, el Servicio mantiene el observatorio del e-learning de la Universidad de Salamanca en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, **SCOPEO**. En ese marco se han hecho diversas publicaciones, algunas de ellas en la revista CYL Digital.

La unidad de Proyectos de I+D+i tuvo una participación importante en la preparación de la propuesta del CEI y está trabajando en la presentación de varias propuestas de proyectos.

Se está trabajado intensamente en el proyecto de transformación a un nuevo sistema de telefonía IP.

El 1 de octubre comenzó su andadura nuestra televisión USAL TV, que ha recibido ya más de 40.000 visitas y un total de 175.000 páginas vistas. Más de 1.400 personas vieron en directo la transmisión de la última ceremonia de doctorados Honoris Causa.

Hay que resaltar que la inversión ha sido posible gracias a la financiación específica conseguida de diferentes proyectos de innovación.

- "Profesionales Digitales" de [Red.ES](#) para compra de material audiovisual.
- Parte del proyecto "Ecosistema Media para el Español", CEI I+D+i 2009: contratación de personal y remodelación del plató de USAL TV.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Continúa el desarrollo y mantenimiento de las plataformas tecnológicas de conocimiento abierto: repositorio institucional GREDOS, sistema de publicación de revistas científicas en abierto OJS (Open Journal System) y sistema de publicación de asignaturas en abierto OCW (Open Course Ware). El desarrollo con gran éxito del programa OCW 2011 concluido el 15 de febrero. Más de 80 profesores han respondido a la convocatoria lo que multiplicará por tres el número de asignaturas publicadas.

Recientemente se ha puesto en marcha, MediaLab, un espacio de encuentro físico y virtual creado por el Servicio de Innovación y Producción Digital que se articula como un laboratorio de creación en el que se fusionan arte, ciencia y sociedad para la elaboración de proyectos interdisciplinares y colaborativos.

Servicios Informáticos

Además de sus actividades ordinarias, el CPD sigue haciendo mejoras y ampliaciones en el sistema de Preinscripción 2009/2010 del Distrito único Castilla y León. La calidad de su trabajo le ha hecho acreedor de una felicitación por parte del Consejo de Universidades de Castilla y León.

Ha trabajado también en la automatrícula de forma que este curso ya ha sido posible realizar telemáticamente toda la matrícula de grados, licenciaturas, diplomaturas e ingenierías con excepción de las matrículas de primer curso.

Se está realizando la integración de los distintos módulos de gestión y académicos para una modernización y agilización de muchos procesos de administración universitaria. Hasta el momento se ha integrado el módulo económico con el de recursos humanos y el módulo de investigación. Está en fase de pruebas la integración de los anteriores con el módulo académico. Se ha implantado un nuevo módulo de UXXI Investigación que permite realizar la gestión económica de proyectos de investigación. Esta integración de aplicaciones producirá, a medio plazo, un mejor conocimiento y aprovechamiento de los recursos materiales y humanos.

Oficina Verde

Es la unidad encargada de desarrollar la política ambiental institucional, diseñar e implementar el Plan de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la Universidad de Salamanca y desarrollar acciones en el campo de la eficiencia energética.

Para desarrollar su labor se han establecido seis líneas estratégicas de acción: gestión del consumo, gestión de los residuos no peligrosos, ahorro y eficiencia energética, educación e investigación ambiental, movilidad sostenible y sensibilización, participación y voluntariado ambiental.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

La Oficina Verde ha realizado diferentes estudios, como el de viabilidad económica para la implantación de papel reciclado o ecológico en la Universidad, el de viabilidad del Centro de Eficiencia y Gestión Energética de Zamora y el estudio técnico para la implantación del vehículo eléctrico en la Universidad.

Se ha llevado a cabo la reestructuración del servicio de préstamo de bicicletas para la comunidad universitaria USALaBICI, con la adquisición de 25 nuevas bicicletas. Asimismo se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la adhesión al servicio de préstamo de bicicletas municipal "SalenBici" durante el año 2011 con la instalación de tres bases en zonas universitarias (Campus Unamuno, Campus Ciencias, Campus Ciudad Jardín). Esta acción es parte del despliegue del CEI y será financiado en su mayor parte gracias a un proyecto específico.

Es de destacar la concesión del **premio** de voluntariado de Caja España 2010 a la Oficina Verde.

Investigación

Quiero de nuevo manifestar mi preocupación por los datos de investigación de la Universidad contenidos en el último informe sobre la Universidad en Cifras. Aunque se refiere a 2008, sigue incidiendo en los pocos resultados de investigación por número de profesores e investigadores, tanto en lo que se refiere a publicaciones como a fondos conseguidos en convocatorias públicas. Hemos detectado que no se han enviado a los equipos que elaboran el informe los datos correctos referidos a la institución, con omisiones importantes en los datos que hemos proporcionado sobre proyectos conseguidos o publicaciones; esas omisiones se han debido a una deficiente coordinación de nuestros servicios, en algunos casos porque no estaba claro cuál de ellos tenía que responder o coordinar el envío de información. Otro problema detectado es que en ocasiones publicaciones o proyectos conseguidos por equipos de profesores de la Universidad se asocian a Institutos o Centros a los que dichos profesores pertenecen, sin que aparezca la Universidad.

Tenemos que corregir entre todos este problema, porque ocasiona un mal reflejo de la investigación de la Universidad y redundará en perjuicio de la institución, y debemos, además, mejorar la visibilidad de lo que hacemos; queremos, en este sentido, impulsar la publicación bilingüe, en español y en inglés, de todas las revistas que publicamos, empezando por las que tiene formato electrónico, para conseguir que esas revistas se incluyan en las indexadas.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Con todo, sigue siendo cierto que tenemos que investigar más y publicar nuestro trabajo en las mejores revistas, de forma que tenga reflejo en los rankings de universidades.

Como manifesté en el último Claustro ordinario, los datos deben servirnos además de acicate para promover políticas de excelencia. En este sentido haremos una política de captación de talentos en el marco del CEI, y hemos llevado al Consejo de Gobierno una propuesta para incrementar el programa de excelencia de becas para que los mejores estudiantes de bachillerato se incorporen a nuestra universidad y para destinar una parte de nuestros programas de becas a la captación de estudiantes que han finalizado sus grados con muy alto expediente académico.

En estos momentos, la investigación en la Universidad de Salamanca tiene además una amenaza que se deriva de la aplicación de la “Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León”, que, en aras de potenciar la investigación aplicada y la transferencia tecnológica, ha supuesto la práctica supresión de la financiación autonómica a la investigación en Ciencia básica, incluso de grupos altamente competitivos y de excelencia. Esperemos que la nueva estrategia regional cambie esa línea, por cuanto la ciencia básica es una de nuestras fortalezas, y también una fortaleza de la sociedad, ya que no se conocen países donde hay transferencia tecnológica que no esté acompañada de una poderosa ciencia básica.

La investigación es uno de los pilares de la Universidad, caracteriza a la universidad y la distingue de otras instituciones de educación superior. Debemos, si, pensar en la docencia como en la misión fundamental de la universidad, pero siempre en el contexto de que la imparten quienes son, o han sido, investigadores activos.

Institutos de Investigación

Esta a punto de firmarse un convenio con la Consejería de Sanidad para la creación del **Instituto Biosanitario de Castilla y León, IBSAL**, en el que se integrarán miembros del Instituto de Biología Celular y Molecular del Cáncer, del de Neurociencias y de otros Departamentos de la Universidad, junto con el Hospital Universitario de Salamanca y más adelante el CSIC. El Instituto aspira a su acreditación por el Instituto de Salud Carlos III, con lo que ello supone de impulso a la investigación biosanitaria en la Universidad.

La Junta de Castilla y León ha aprobado una financiación estable y consolidada de más de un millón de euros anuales para **Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca**. Se está estudiando por un despacho de abogados la determinación de la forma jurídica más adecuada para esa Fundación, de forma que se puedan abordar



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

mejor las cuestiones de carácter fiscal, de personal y financieras. Desde aquí quiero agradecer al Presidente Herrera su apoyo para conseguir esta financiación que garantiza el funcionamiento de uno de nuestros centros de investigación más prestigiosos.

El traslado al nuevo edificio de los miembros del **Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG)** está pendiente de los acuerdos entre CSIC y Universidad para la instalación de la red de datos. En breve plazo se constituirá la Comisión Rectora (Universidad/CSIC). Van a instalarse sistemas anti-intrusión y cámaras con cargo a la Universidad.

Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI).

S han solicitado plazas de técnicos para muchos de estos servicios, para los que contamos con 5 becarios de inserción profesional (Enero-Junio 2011) y con el Programa de Ayudas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta

Se han elaborado y difundido entre los responsables de los cuatro estabularios del Servicio de Experimentación Animal las normas de utilización de estos espacios.

Se ha constituido el Comité de Bioseguridad, y se ha preparado una aplicación telemática para las solicitudes de informes a las comisiones de Bioética y Bioseguridad

Bibliotecas

La nueva web del Servicio integra las posibilidades tecnológicas disponibles en la actualidad, así como los nuevos sistemas de recuperación de información que ofrecerá la Universidad de Salamanca. La presentación de la nueva web está prevista para el 28 de abril.

En 2011 se recibirán de la Junta de Castilla y León 408.946 euros, en concepto de aportación a la compra de recursos electrónicos y servicios cooperativos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE)

El Ministerio de Cultura concede a la Universidad de Salamanca ayudas para la digitalización de documentos y su puesta en acceso abierto, en 2011 han sido dotados económicamente con 32.285,90 euros (Proyecto general) y 13.273,75 euros (Proyecto Biblioteca Histórica) y una tercera ayuda de 39.747,53 euros para el proyecto presentado por la Fundación General en el que también participa el Servicio de Bibliotecas.

Se han dado de baja las suscripciones a bases de datos bibliográficas y a recursos electrónicos de los que había constancia de escaso uso o coincidencia con otros contenidos.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Se han sustituido las suscripciones de revistas impresas de Blackwell por sus ediciones electrónicas, eliminándose las versiones impresas de todas las revistas que dependen del presupuesto del Servicio de Bibliotecas.

El Servicio se ha suscrito a la colección de libros electrónicos de Elsevier, que ofrece a texto completo y descargable sin limitaciones más de 7.000 manuales de todas las disciplinas científicas

Tenemos nuevas bases de datos y mejoras de las disponibles y se han ampliado las colecciones propias de revistas electrónicas.

En Abril de 2011 se dará acceso a Scopus, gran base de datos de revistas con índice de impacto, que completa la información de Web of Knowledge (WoK) (cofinanciada con la FECYT).

Se ha firmado un convenio con Fundación La Gaceta, en virtud del cual la Biblioteca General Histórica dispone de copias en formato digital de todos los ejemplares de esta importante publicación periódica salmantina.

Ediciones Universidad de Salamanca

La actividad económica se ha centrado en la búsqueda de la máxima estabilidad presupuestaria posible. Esta se ha logrado gracias al aumento de los ingresos procedentes de la venta de libros y a la firma de convenios con otras entidades públicas, acuerdos de patrocinio y la captación de recursos externos para la financiación de los libros.

Se está atendiendo especialmente a las nuevas necesidades generadas por el Espacio Europeo de Educación Superior tanto en los contenidos que se han presentado como en los formatos en que se publican. Se dispone de nuevos originales que enriquecerán la colección Manuales universitarios.

Actualmente el catálogo de libros vivos de EUSAL consta de unos 1.200 títulos a los que cabe sumar las 23 publicaciones periódicas. Se dispone de archivo electrónico de libros y revistas (e-librería) de aquellas obras que se editan actualmente, y que esté llevando a cabo un proceso de digitalización de su fondo más antiguo.

Se está incidiendo en la difusión científica de los libros apoyando a los autores para que sus obras puedan reseñarse en las principales revistas científicas de su campo para fomentar la repercusión científica y el impacto, dándolos a conocer a través de las listas de distribución. Como ya he mencionado, se complementara esta iniciativa con la de la publicación bilingüe.

Se continúa posibilitando el acceso a contenidos libres a través de la web de Ediciones (www.eusal.es) y de Google.

Tres revistas de las publicadas por EUSAL han superado las tres fases del proceso de evaluación establecidas por la FECYT del Ministerio de Ciencia e



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Innovación (*America Latina Hoy, Studia Historica. Historia Moderna y Zephyrus*).

Agencia de Gestión de la Investigación y OTRI

Desde la Agencia de Gestión de la Investigación y la OTRI se ha asesorado y colaborado en la tramitación de solicitudes de las diferentes convocatorias de Investigación, proyectos, recursos humanos o movilidad.

Menciono sólo algunos datos:

Se han firmado en 2010, 176 contratos nuevos al amparo del artículo 83 de la L.O.U, por un importe de 4 millones euros, y se han conseguido 15 proyectos nacionales por importe superior a 2 millones de euros; están en ejecución 13 proyectos europeos, con un importe total de presupuesto en ejecución próximo a los 3 millones de euros.

Se han formalizado 26 solicitudes de participación a proyectos internacionales, a lo que hay que añadir otras 7 solicitudes presentadas en el marco del programa IDEAS (Starting Grant y Advanced Grant). En este aspecto, se ha iniciado el proyecto Starting Grant del ERC que cuenta con una financiación superior a 1,3 millones de euros.

Planificación Estratégica y Evaluación

Como ya se ha dicho, tenemos que completar el Proyecto CEI hasta desarrollar el Plan Estratégico de la Universidad que incluirá todos los campos del saber cultivados en la institución. De esa tarea se está ocupando el Vicerrectorado a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad. En primer lugar, durante el último cuatrimestre del año 2010, el personal de la UEC ha analizado la documentación resultado del trabajo coordinado por la Cátedra UNESCO en el que colaboró una buena parte de la comunidad universitaria en el año 2008.

A partir de esta documentación se ha dado participación al conjunto de la comunidad con el objeto de fomentar la participación de todos los sectores en la definición de los objetivos, estrategias y tareas de un Plan Estratégico que se ha previsto tenga una temporalidad de seis años en periodos de seguimiento bianuales. Se trata de concretar bien lo que queremos ser y a dónde queremos llegar como institución, teniendo en cuenta lo ya contenido en el proyecto CEI y en la estrategia del VIII Centenario y evitando en la medida de lo posible, generalidades, obviedades y autocomplacencias.

El seguimiento de las aportaciones se realizará en función del calendario propuesto: marzo de 2011, recepción de propuestas, abril de 2011, elaboración de un primer borrador de planificación. Está previsto presentar el Plan Estratégico de Calidad de la Universidad de Salamanca en Julio de este año, para que pueda ser debatido por los órganos de gobierno y



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

representación, y especialmente por el Claustro, en otoño, con el objeto de comenzar su ejecución durante el curso 2011-2012.

Programa Plurianual de Evaluación de la Calidad 2007-2011.

La UEC ha seguido las líneas de actuación recogidas en el Programa 2007-2011 de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.

De acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas universitarias oficiales, en la parte final del curso académico 2009/2010 se elaboraron los informes de resultados de las encuestas realizadas de satisfacción de los estudiantes para todos los Másteres Universitarios.

En relación con las titulaciones de grado y no adaptadas al EEES, como consecuencia de la implantación de los sistemas de automatrícula, en el curso académico 2010-2011, se han realizado todas las encuestas de manera telemática.

A finales de noviembre de 2010, la ACSUCyL, publicó en su web un nuevo documento sobre evaluación de títulos oficiales, con el fin de iniciar el proceso de seguimiento de los nuevos títulos. Se aprovecha la experiencia piloto en el seguimiento de los 4 grados de la Universidad implantados por primera vez en el curso 2008-09 (Farmacia, Información y Documentación, Matemáticas y Sociología). Los resultados de este plan piloto están disponibles en la web de ACSUCYL y son un indicador de cómo se está desarrollando la implantación en nuestra Universidad del sistema de Bolonia.

Se ha hecho el seguimiento de los 37 nuevos títulos oficiales de Máster, tras pasar por el proceso de verificación (normal o abreviada) y haberse implantado en el curso 2009-10.

La UEC ha tenido a su cargo el programa de Evaluación Docente del Profesorado, Docentia-USAL, al que ya me he referido. En la Convocatoria 2009-2010 hubo una evaluación no positiva, 20 positivas y 26 excelentes. A la de 2010-11, abierta en el mes de Noviembre de 2010, se han presentado 82 profesores. La convocatoria y el proceso de evaluación se están desarrollando enteramente a través de la aplicación informática.

A lo largo del mes de Noviembre de 2010 se impartieron un total de seis talleres titulados "Orientaciones para cumplimentar el Autoanálisis de la práctica Docente", en los que se expusieron detalladamente las características fundamentales del ejercicio de Autoanálisis. La participación en los mismos fue muy numerosa.

De cara a la próxima convocatoria del Programa Docentia, estos talleres se han incorporado a la oferta de cursos de formación del PDI del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, que los impartirá a lo largo de los próximos meses.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Evaluación de Servicios y Unidades Administrativas.

Evaluación EFQM de Servicios y Unidades de Gestión:

Una vez obtenido el Sello de Excelencia Europea 300+ por el Servicio Central de Idiomas, en el presente curso académico 2010-2011 dicho servicio ha comenzado las gestiones para poder aspirar al sello 400.

El Servicio de Educación Física y Deportes ha retomado el proceso de evaluación comenzado en cursos anteriores, para obtener un Sello de Excelencia en un futuro próximo.

Gestión de calidad en Laboratorios:

El Programa de Calidad en Laboratorios (PCL) lleva a cabo todas las actuaciones para diseñar, desarrollar y controlar un sistema de gestión de calidad en los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI) con alcance a todas sus actividades (en el contexto del Reglamento 2898-P08 de los Servicios de Apoyo a la Investigación).

Durante el año 2010 se han llevado a cabo desde el PCL las actividades necesarias para mantener la certificación de calidad en la mayoría de los Servicios de Apoyo a la Investigación.

Implantación de Sistemas de Garantía interna de Calidad:

AUDIT: A partir de Septiembre de 2010 se ha comenzado el proceso de diseño e implantación del Programa AUDIT en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia y se ha constituido el Comité AUDIT de la Escuela, que está llevando a cabo a lo largo del presente curso las tareas correspondientes.

Estadísticas de Gestión: Se ha continuado elaborando y actualizando la versión electrónica de las *Estadísticas de Gestión* que recoge el estado y la evolución en los últimos años de los principales parámetros e indicadores relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión de la Universidad. Este documento permite mantener actualizados los datos conforme se van generando y facilita la importación de contenidos a cualquier usuario de la Universidad, pero manifiesta todavía deficiencias por la coordinación de los servicios, como he dicho al hablar de la investigación.

Políticas de Profesorado

Durante el curso académico 2010-2011 el equipo de gobierno ha puesto las bases de una política de plantilla que, dentro de las limitaciones marcadas por una situación presupuestaria muy restrictiva, combina la ejecución de los planes de estabilización y promoción del profesorado en marcha, con nuevas



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

dotaciones de plazas y la introducción de nuevos criterios de organización de la plantilla.

Como ya he manifestado, las limitaciones económicas, especialmente en lo que se refiere al Capítulo I, que no sólo está bloqueado, sino que tiene que absorber un incremento vegetativo de unos dos millones de euros, hacen que las políticas de plantilla de PDI tengan que estar basada más que nunca en el rigor y la austeridad. Y ello, no sólo por la necesidad de cumplir los compromisos institucionales asumidos con la Junta de Castilla y León sino también por el convencimiento del equipo de gobierno de que esos principios deben guiar en cualquier caso la gestión de los fondos públicos.

En el terreno específico de las promociones del profesorado, tras desbloquear la primera fase del plan de promoción a catedrático, cuya conclusión se había demorado demasiado tiempo y con excesivos problemas, propusimos al Consejo de Gobierno la aprobación de un nuevo plan de promoción para profesores titulares acreditados para catedrático, del que resultará la transformación de forma escalonada de 40 plazas de profesor titular de Universidad en plazas de catedrático. El Consejo de Gobierno ya aprobó, en sus sesiones de Diciembre de 2010 y Febrero de 2011 la convocatoria de dos bloques de 10 cátedras, a los que seguirán otros dos en Abril y Junio de 2011. En las condiciones presupuestarias en las que nos encontramos, la necesaria autorización de la Junta para publicar estas convocatorias sólo podrá llevarse a cabo a un ritmo lento, que se desarrollará previsiblemente a lo largo de todo este año 2011.

Las promociones de otros sectores de nuestro profesorado no se han detenido. Hemos mejorado el plan de apoyo de los profesores titulares de Escuela Universitaria. Y en lo que se refiere al PDI laboral, hemos agilizado las transformaciones de las plazas de contratado doctor en profesor titular, aunque las nuevas condiciones establecidas recientemente por el gobierno de España para el acceso a los cuerpos docentes universitarios nos obligarán próximamente a una nueva regulación de estas promociones. Y ello es así, porque hasta ahora las plazas de profesor Titular suponían un menor coste para la Universidad que las de Contratado Doctor, mientras que a partir de ahora, sucede lo contrario.

Además, se han mantenido sin restricciones de ningún tipo, pese a las difíciles circunstancias económicas, los planes de promoción para los profesores ayudantes doctores a profesor contratado doctor y profesor titular, y el plan de transformación de los contratos administrativos LRU en contratos laborales.

La estabilización de nuestro profesorado laboral, así como las promociones de las distintas categorías del conjunto del profesorado, continuarán en el futuro, aunque para el equipo de gobierno constituye una prioridad la puesta



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 📠 (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

en marcha de procesos que permitan la incorporación de jóvenes a nuestra plantilla de profesorado y, al mismo tiempo, corrijan los principales desequilibrios de nuestra plantilla. En esa línea, hemos continuado el plan de dotación de plazas de ayudantes y ayudantes doctores, convocando 15 plazas de ayudante doctor, que pretendemos reforzar con nuevas dotaciones, corrigiendo sin embargo algunos criterios para la dotación de dichas plazas, que para este equipo de gobierno debe responder a una valoración, junto con la docencia, de toda la actividad académica de las áreas, es decir, teniendo en cuenta también investigación y gestión. La reciente aprobación por el Consejo de Gobierno de un Plan de Jubilaciones Voluntarias, válido únicamente para el presente curso, debe entenderse como una medida que aspira, fundamentalmente, a acelerar ese proceso de renovación generacional de nuestro profesorado.

Las reformas en los criterios de gestión de la plantilla comenzaron el curso pasado con un cambio en el reglamento de concursos y ha continuado éste con una reforma muy ambiciosa del modelo de plantilla, que a partir de este año curso tratará de medir con más precisión el conjunto de las actividades llevadas a cabo por el profesorado, las docentes (con criterios adaptados al EEES), las investigadoras y las de gestión. Este nuevo modelo de plantilla fue aprobado tras un prolongado proceso de debate con el conjunto de la comunidad universitaria y es complementario del documento de tipificación de las asignaturas del que hablé al informar sobre la organización de la docencia.

El equipo de gobierno quiere recalcar una vez más su voluntad de mantener un diálogo permanente con los representantes sindicales de nuestro personal y confía, en este sentido, que próximamente puedan reanudarse las negociaciones que las Universidades Públicas de Castilla y León mantienen con las organizaciones sindicales para la firma del II Convenio Colectivo del PDI laboral, interrumpidas desde comienzos de febrero.

Relaciones Internacionales e Institucionales.

El balance de la actividad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales desde el último Claustro puede resumirse en los puntos siguientes:

Relaciones institucionales:

Se han centralizado en el Vicerrectorado todos los convenios que firma la Universidad de Salamanca, a excepción de los convenios de prácticas docentes (vicerrectorado de Docencia) y los artículos 83 LOU (vicerrectorado de Investigación).



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

Han sido aprobados por la Comisión de Relaciones Internacionales e Institucionales delegada de Consejo de Gobierno **una media de 20 convenios mensuales** indicadores de la vitalidad de la Universidad de Salamanca y su posición de referencia nacional e internacional.

Se han incrementado las actividades conjuntas con Patrimonio Nacional a través de la Delegada del Rector para las relaciones con Patrimonio Nacional. Entre ellas están, la concesión y entrega del XIX Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana a Francisco Brines. La entrega del XX Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana por la Reina, tendrá lugar excepcionalmente en la Universidad de Salamanca en octubre de 2011.

Entre las muchas actividades en las que se resalta la visibilidad de la Universidad en la sociedad y en los medios, cabría mencionar la concesión y entrega, en el Centro de Estudios Ibéricos de Guarda, del Premio Eduardo Lourenço a César Antonio Molina, la participación en la Feria de Universidades españolas en Berlín, organizada por el DAAD, y en la **Feria de Universidades españolas en Delhi**, la firma del convenio SICELE sobre los Sistemas de Certificación del Español como Lengua Extranjera, (Guadalajara, México, 2 de junio de 2010), la asistencia a la Asamblea de rectores de Universia en Guadalajara (México), o a la Asamblea de la AUIP en Barranquilla (Colombia).

Relaciones internacionales:

Es un hecho evidente la intensificación de la internacionalización de las universidades que se está fomentando desde el Ministerio de Educación, la Unión Europea, las redes de universidades y los gobiernos de muchos países y a esa iniciativa responde la convocatoria a Campus de Excelencia Internacional, logrado por la Universidad de Salamanca por primera vez este año.

La Universidad de Salamanca se ha distinguido siempre por su vocación internacional e internacionalizadora, por lo que queremos aprovechar la intensificación de esta estrategia a nivel global y recuperar la posición de referencia internacional que la Universidad de Salamanca siempre ha tenido. Esta posición sólo se alcanzará si conseguimos figurar en los rankings internacionales de universidades. Los pasos dados para entrar en convocatorias competitivas nacionales (CEI, Innocampus, PCI y CAP AECID) deben ampliarse a las convocatorias competitivas europeas (Tempus, Edulink, Alfa III, Asialink, Erasmus Mundus, etc.) no solo como socios, como venimos haciendo hasta ahora, sino como coordinadores.

En cuanto a las áreas estratégicas de actuación, debemos diversificarlas de manera que, sin descuidar las relaciones con América Latina y EEUU, países de donde procede la mayoría de nuestros estudiantes extranjeros, debemos



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

volver a Asia, donde Japón, Corea y Taiwan fueron nuestros primeros socios y se ha sumado recientemente China.

Debemos empezar relaciones con universidades e instituciones de la India, y de los Emiratos Árabes Unidos, que quieren introducir el español en su educación escolar y universitaria. Tenemos también que empezar colaboraciones con Rusia, y empezar usando que 2011 es el año dual Rusia-España; para ello participaremos en la reunión de rectores rusos y españoles de Moscú a finales de este mes, donde presentaremos las fortalezas de la Universidad, con especial énfasis en el español.

Por último, la internacionalización no sólo tiene que ser de fuera adentro, sino también de fomentar lo que se ha dado en llamar la “internacionalización doméstica” en dos sentidos: tenemos que favorecer la movilidad internacional de nuestros estudiantes, profesores y PAS y contribuir a que todos los miembros de esta Universidad conozcan y se manejen en su quehacer diario en más de un idioma y, como mínimo, en inglés.

De acuerdo con esos principios, se ha reforzado la presencia de la Universidad de Salamanca en las áreas geopolíticas de influencia tradicional. Citemos en primer lugar a Iberoamérica, con especial atención a **Brasil**: 134 estudiantes en el marco del Programa Top España del Banco Santander hasta enero de 2011 y 100 más ya matriculados en julio de 2011. 10 estudiantes en el programa ProUni internacional –exclusivo de la Universidad de Salamanca- y otros 10 estudiantes ya seleccionados para curso académico 2011-2012.

La presencia en otros países iberoamericanos es constante, a través de cursos impartidos (principalmente en las áreas jurídicas y médicas), del Instituto de Iberoamérica y de la AUIP.

En lo que se refiere a Europa, se ha recuperado la presencia de la Universidad de Salamanca en áreas geopolíticas que habían pasado a un segundo plano, como el Grupo Coimbra o la Red Praga de Decanos de Humanidades, mantenido las especiales relaciones con Portugal, con el eje transfronterizo-CEI con la Universidad de Coimbra, y las relaciones con otros países europeos, especialmente aquellos en los que hay universidades con las que tenemos titulaciones conjuntas, como las de Bonn, Pau, Lille y París 3.

Se han incrementado las relaciones con EEUU y Canadá, Japón y Taiwan, y se han abierto nuevas relaciones en nuevas áreas geopolíticas de creciente expansión económica o de cooperación al desarrollo: Marruecos, Túnez, África subsahariana, China, Indonesia y Australia.

Especial mención merece el caso de India; la Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales y una delegación de Cursos Internacionales



y del Decanato de Filología han asistido a la I Feria de Universidades españolas en India organizada por la Fundación Universidad.es el pasado mes de febrero de 2011, encontrando socios para proyectos interuniversitarios, para enseñanza de español, y estableciendo mecanismos para la captación de estudiantes indios para el posgrado.

Comenzarán también las relaciones con Nueva Zelanda y como ya he indicado, la Fundación General abrirá en abril de 2011 una sede en Auckland.

Actividades de los Servicios y Centros Culturales adscritos al Vicerrectorado

Algunos breves datos:

Oficina de Cooperación:

Se ha firmado un convenio con la Fundación Cooperación y Ciudadanía para la financiación de actividades de la Oficina.

La Oficina gestiona numerosos proyectos de cooperación y coordina las actividades y proyectos de voluntariado de los estudiantes.

Se han celebrado las III Jornadas de Cooperación de la Universidad de Salamanca en octubre de 2010 dedicadas a los colectivos vulnerables

Servicio de Relaciones Internacionales:

El Servicio gestiona proyectos europeos por valor de más de 450.000 euros, una buena cifra, que debemos tratar de aumentar.

Se manifiesta un incremento general del número de estudiantes que recibimos y del de los que enviamos a otras universidades. Como muestra, refiero los datos relativos al programa Erasmus para el curso 2010/2011:

- Enviados 659 estudiantes (106 más que el curso anterior) a instituciones de enseñanza superior europeas y recibidos 1458 (136 más que el curso anterior).
- Adjudicadas 160 plazas de movilidad Erasmus a personal docente de la Universidad (52 más que el curso anterior).
- Seleccionados 12 estudiantes de la Universidad de Salamanca para realizar prácticas en empresas o instituciones de países participantes en el Programa Erasmus (10 más que el curso anterior).

La Universidad de Salamanca lanzará en breve una convocatoria de **5 becas** en el marco de una nueva iniciativa financiada por el Banco Santander, para reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, con la intención de avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

1218
VIII CENTENARIO
2018

Daniel Hernández Ruipérez
Rector

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca
☎ (34) 923 29 44 11 ☎ (34) 923 29 44 94
e-mail : rector@usal.es
<http://www.usal.es>

También se van a convocar becas, dentro del Programa de Becas USAL-Santander, especialmente destinadas a las áreas prioritarias del CEI.

Servicio Central de Idiomas:

Quiero aquí resaltar que la Universidad de Salamanca es la encargada de la acreditación lingüística en la comisión de CertiUni de la CRUE a través de los exámenes BULATS que se realizan en Cursos Internacionales y pertenece a la Comisión Ejecutiva de SICELE, con lo que tenemos una presencia institucional significativa en el campo de la acreditación de idiomas en la universidad española.

Centro Cultural Hispano Japonés:

El Centro ha tenido 106 estudiantes de japonés durante el presente curso.

Se han normalizado las relaciones institucionales con la Embajada de Japón y con la Asociación de antiguos alumnos de la Universidad de Salamanca en Japón y se ha organizado la X Semana Cultural del Japón, inaugurada ayer.

Centro de Estudios Brasileños:

Se ha firmado de un convenio de cooperación científica e investigadora con la Universidad de Sao Paulo. Como ya se ha mencionado, ha tenido lugar en el Centro la Reunión de Científicos Españoles y Brasileños en enero de 2011. Será la antesala del Congreso de Brasil en la Sociedad del Conocimiento que tendrá lugar en 2012 haciéndolo coincidir con la presidencia de la Universidad del Grupo Tordesillas y con la Asamblea General de este Grupo en Tordesillas. El objetivo general era el de impulsar la investigación científica y tecnológica entre Brasil y España, con una especial referencia a los campos en los que las universidades e institutos científicos de ambos países tienen capacidad para crear conocimiento (Oncología, Neurociencias, Nanotecnología Laser, Física).